[redacted]

[redacted]

[redacted]

I. MUNICIPALIDAD DE NEGRETE
OFICINA DE PARTES
FECHA RECIBIDA: 25.11.26
INGRESO FOLIO:
DISTRIBUCION INTERNA
DEPARTAMENTO:

IICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

11 del año 2026., la Comisión Electoral establecida con

_____ del año 2026, para velar por el normal desarrollo del

y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

nal Ema Peña, informa al

de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de

á:

- Fecha de la elección : 17 de 12 del año 2026
- Horario : inicio 18ª hs. término 20 hs.
- Lugar y dirección : Sede Social Luis Salamanca Alarcon

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Taller Laboral Ema Peña:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Margarita Anabalón Bustos.	[redacted]	
2	Marcela. Santibañez Salamanca		
3	Mireya. Valenzuela Figueroa.		Mireya Valenzuela

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Nombre y Firma
Presidente Comisión Electoral